

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 16 enero 2013

TAURIZ BRIONES JAZMIN GABRIELA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía PRIORYCONSTRU S.A. , con Expediente Número 12170 y RUC 0992697105001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

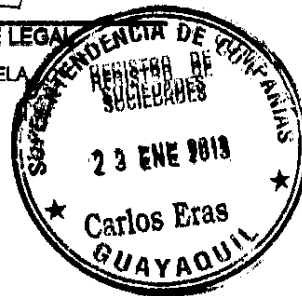
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: TAURIZ BRIONES JAZMIN GABRIELA
Identificación 0915247605



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 22 de Marzo de 2010

Señorita

JAZMIN GABRIELA TAURIZ BRIONES

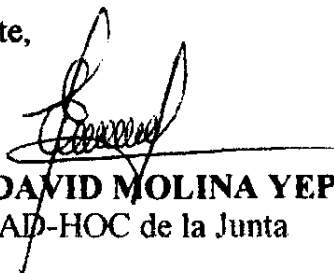
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PRIORYCONSTRU S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **PRIORYCONSTRU S.A.**, se constituyó el 04 de Diciembre de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Enero de 2010, de fojas 8.161 a 8.180, Número 1.568 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.297 del Repertorio.

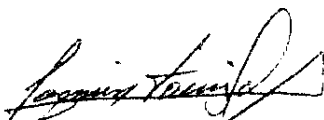
Atentamente,



EDISON DAVID MOLINA YEPEZ

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 22 de Marzo de 2010



JAZMIN GABRIELA TAURIZ BRIONES
GERENTE GENERAL

C. C. # 0915247605

Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992697105001
RAZON SOCIAL: PRIORYCONSTRU S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAURIZ BRIONES JAZMIN GABRIELA
CONTADOR: GARCIA ALCIVAR LOLA NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 04/01/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XIV ETAPA Número: SOLAR 24
Manzana: 1 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE AVICOLA FERNANDEZ Telefono Domicilio: 042217875 Celular:
091820978

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FAPG050712

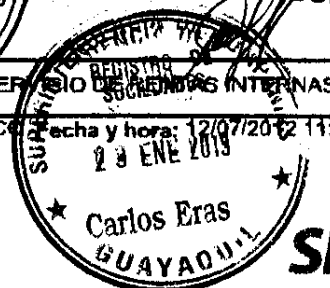
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Página 1 de 2

Fecha y hora: 12/07/2012 11:58:11



Francisco Antonio Pita García
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



SRI.aov.e

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992697105001
RAZON SOCIAL: PRIORYCONSTRU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

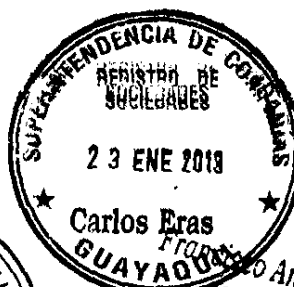
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 27/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: PRIORYCONSTRU S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XIV ETAPA Número: SOLAR 24 Referencia:
A DOS CUADRAS DE AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 1 Telefono Domicilio: 042217875 Celular: 091820978



Antonio Pita García
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FAPG050712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/07/2012 11:58:11

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
TALINE VILLALBA JORDIS VILLALBA
APellidos y Nombres de la Madre
BRIONES GONZALEZ DEL ROSARIO
LUGAR y FECHA DE EMISION
GUAYABAL
2011-08-22
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-22

PROPOSICION / OCUPACION
ESTUDIANTE

VERIFICADO

Director General

Para: Sr. General

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE CANTON
Referendum y Consulta 7-May-2011
091524760-S 266 - 0025
TAURIZ BRIONES JAZMIN GABRIELA
GUAYAS GUAYAQUIL
OLMEDO/SAN ALEJO
DUPLICADO USD 9
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 00161
2790883 16/04/2012 12 08 07
2790883



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Consta, en el presente documento que se celebra en la ciudad de Guayaquil comparece por una parte la señora: **CARMEN JULIA VILLAMAR FIGUEROA** a quien en adelante y para los efectos legales del presente contrato se denominan **ARRENDADOR** y por otra parte comparece la empresa **PRIORY CONSTRU S.A.** representada por la señora: **JAZMIN GABRIELA TAURIZ BRIONES**, por su propio derecho y a quien en adelante se denominan **ARRENDATARIO**, conteniendo al tenor de las cláusulas que a continuación se expresa:

PRIMERA: El arrendador es propietario de un **LOCAL COMERCIAL**, ubicado en la ciudadela Alborada XIV etapa MZ-1. V-24, planta baja, estructura de hormigón y hierro que reúne los requisitos legales de la ley de inquilinato.

SEGUNDA: El arrendatario acepta que el local será destinado para ser comercial y oficina en general, sin que por ningún otro motivo pueda ceder los derechos o destinar a otro fin y acepta bajo su responsabilidad efectuar los gastos que demandaren, entregando el departamento al término del contrato en las condiciones recibidas, salvo el deterioro normal del uso.

TERCERA: El canon de arrendamiento es \$150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 dólares americanos), mensuales pagaderos por adelantados dentro los siete primeros días de cada mes durante seis meses, los meses restantes el costo del canon será de \$200.00 (doscientos con 00/100 dólares americanos), confiriendo al arrendador las acciones legales correspondientes y sometiéndose los contratantes a lo que se dispongan la ley de inquilinato en actual vigencia.

CUARTA: El plazo de duración del presente contrato es de un año.

QUINTA: El arrendatario desde ya autorizado a realizar las mejoras que estime oportuna, sean estas necesarias o voluntaria del local arrendado, pero en todo caso como lo determina la ley estas mejoras quedaran en beneficio del propietario o a disposición de que el arrendador requiera la entrega como este fue arrendado. El arrendatario se compromete a devolver el local arrendado y todas las instalaciones en perfecto estado y funcionando.

SEXTA: El único comprobante de pago es el recibo firmado por el representante legal la señora **CARMEN JULIA VILLAMAR FIGUEROA**, o la persona que por mediante documentos escritos deleguen para estos efectos.

SEPTIMA: El arrendador y el arrendatario de mutuo acuerdo estipulan como cláusula especial y al finalizar el año de vigencia del presente contrato de arrendamiento, el canon aumentara un 10% en forma anual, continua y sucesiva.

OCTAVA: Para constancia y aprobación de todas y cada unas de la partes del presente contrato, los comparecientes nos ratificamos firmando por triplicado, aceptando además las disposiciones establecidas legales que regulen esta relación contractual, sometiéndose ante los jueces de la ciudad de Guayaquil en cuanto a jurisdicción y competencia, mientras las relaciones contractuales.

Dado y firmado a los días 27 del mes de Enero del 2012

Sra. Carmen Julia Villamar Figueroa
C.I. 0907669568

ARRENDADOR

Jazmin Gabriela Tauriz Briones
PRIORY CONSTRU S.A.
RUC: 099269710001
ARRENDATARIO

